Lista de cotejo de FEMA para la recuperación después de las intensas tormentas invernales en Texas

Release Date: abr 29, 2021

Los tejanos de los 126 condados* designados para recibir asistencia por desastre que resultaron afectados por las intensas tormentas invernales de febrero y que aún necesitan ayuda tienen muchos recursos para apoyar sus esfuerzos de recuperación. Revise la lista de cotejo de FEMA para la recuperación y asegúrese de haber seguido todos los pasos del proceso para solicitar asistencia federal:

- Registrarse en FEMA antes de las 11:59 p.m. CT del 20 de mayo: Si tiene necesidades no cubiertas a consecuencia de las tormentas invernales, regístrese para solicitar asistencia federal en línea en DisasterAssistance.gov/es o por medio de la aplicación de FEMA o llame a la línea de ayuda de FEMA al 800-621-3362 (TTY: 800-462-7585) de 6 a.m. a 10 p.m., hora del centro del país, todos los días.
- Presentar su solicitud a la Administración de Pequeñas Empresas (SBA) de EE.UU. antes de la fecha límite del 20 de mayo: Junto con el seguro, los préstamos por desastre a bajo interés que ofrece la SBA son la principal fuente de fondos para las reparaciones de inmuebles y para reemplazar los objetos destruidos durante las tormentas de febrero. Para solicitar un préstamo por desastre a bajo interés a la SBA, llene una solicitud en línea en disasterloan.sba.gov/ela/s/.
- Comprobar que los sistemas de calefacción y fosa séptica de su casa funcionan: Cuando se registre, informe sobre los daños en su caldera, tanque séptico o calentador de agua a consecuencia del desastre. Si ya inspeccionaron su casa y no se identificaron daños, puede enviar a FEMA una carta fechada y firmada dentro de los 60 días siguientes a la decisión inicial de FEMA, junto con el presupuesto de un contratista, indicando que solicita asistencia para esas cosas. Tenga en cuenta lo siguiente: Si necesita reemplazar la caldera o sistema séptico, puede tener la opción de apelar para obtener fondos adicionales de una subvención a través de FEMA.

- Asegúrese de que su pozo privado no haya resultado afectado por las tormentas invernales. Si perdió el acceso al agua de su pozo privado debido al desastre de febrero, se puede considerar el costo de la reparación. FEMA puede proporcionar asistencia o reembolso por el costo de la valoración profesional asociada con la reparación o sustitución de los componentes del pozo. Cuando se presentan recibos o presupuestos verificables con la carta de apelación, FEMA puede pagar hasta el costo real del recibo o el presupuesto para el pozo. Si ya inspeccionaron la casa y no se reportó el pozo, o si necesita asistencia adicional para este, puede enviar a FEMA una carta fechada y firmada, junto con el presupuesto de un contratista, indicando que está apelando por el pozo. Toda apelación debe presentarse dentro de los 60 días siguientes a la fecha de la decisión inicial de FEMA. Si tiene seguro, compruebe si su póliza ofrece cobertura para un pozo dañado, ya que normalmente no son asegurables.
- Examinar su vehículo. Si su vehículo sufrió daños o quedó destruido en las tormentas invernales, FEMA puede proporcionar asistencia financiera. Por lo general, la asistencia está limitada a un vehículo por familia. Para preguntas sobre los requisitos de elegibilidad, llame a la línea de ayuda para otras necesidades al 800-582-5233.
- Conozca sus opciones de apelación. Si no está de acuerdo con las decisiones de FEMA, tiene la opción de presentar una carta de apelación con documentación adicional para pedir que se reconsidere su caso. La apelación debe presentarse dentro de los 60 días siguientes a la decisión inicial de FEMA e incluir una carta en la que explique lo que está apelando, misma que deberá estar firmada y fechada, y incluir documentación de apoyo, como una copia de un presupuesto verificable del contratista.

*Condados designados:

Anderson, Angelina, Aransas, Atascosa, Austin, Bandera, Bastrop, Bee, Bell, Bexar, Bosque, Bowie, Blanco, Brazoria, Brazos, Brooks, Brown, Burleson, Burnet, Caldwell, Calhoun, Cameron, Chambers, Cherokee, Collin, Colorado, Comal, Comanche, Cooke, Coryell, Dallas, Denton, DeWitt, Deval, Eastland, Ector, Ellis, Erath, Falls, Fannin, Fort Bend, Freestone, Galveston, Gillespie, Goliad, Gonzalez, Grayson, Gregg, Grimes, Guadalupe, Hardin, Harris, Harrison, Hays, Henderson, Hidalgo, Hill, Hood, Houston, Howard, Hunt, Jackson, Jasper, Jefferson, Jim Hogg, Jim Wells, Johnson, Jones, Karnes, Kaufman, Kendall, Kleberg, Lavaca, Leon, Liberty, Limestone, Llano, Lubbock, Medina, Madison,

Matagorda, Maverick, McLennan, Milam, Montague, Montgomery, Nacogdoches, Navarro, Newton, Nueces, Orange, Palo Pinto, Panola, Parker, Polk, Robertson, Rockwall, Rusk, Sabine, San Jacinto, San Patricio, Scurry, Shelby, Smith, Stephens, Tarrant, Taylor, Tom Green, Travis, Trinity, Tyler, Upshur, Val Verde, Van Zandt, Victoria, Walker, Waller, Washington, Webb, Wharton, Wichita, Willacy, Williamson, Wilson, Wise y Wood.

- Para obtener más información sobre las tormentas invernales intensas en Texas, visite www.fema.gov/es/disaster/4586. Siga la cuenta de la Región 6 de FEMA en Twitter en twitter.com/FEMARegion6.
- Las personas cuya lengua materna no sea el inglés encontrarán traducciones de este documento en otros idiomas si usan los siguientes enlaces rápidos que hay en FEMA.gov: Arabic | Chinese | Hindi | Japanese| Korean | Russian | Spanish | Tagalog | Urdu | Vietnamese.